

## INFORME DE COMISIÓN

**C. MTRA. ANA MARGARITA ROMO ORTEGA**  
**DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

<b>NUMERO DE SOLICITUD:</b>	<b>FECHA: 14 de Marzo de 2016</b>
<b>FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICO: 002596 y 002616</b>	
<b>LUGAR: Municipio de Coatepec Harinas.</b>	<b>PERIODO: 2 días, durante los días 10 y 11 de Marzo de 2016.</b>
<p>Durante los días 10 y 11 de marzo de 2016, se realizó recorrido sistemático de vigilancia en materia forestal por los terrenos forestales de la localidad de Agua Amarga municipio de Coatepec Harinas, observó la extracción de materias primas forestales maderables con la autorización correspondiente por saneamiento, Nos. DFMARNAT/0503/2015 y DFMARNAT/5064/2015, de fecha 4 de febrero de 2015 y 7 de octubre de 2015 para realizar actividades de derribo, troceado, descortezado y extracción de madera del genero Pino afectado por insecto descortezador del Género Dendroctonus mexicanus con un volumen total de 1 798.748 m3 VTA en una superficie de 160.250 has. A la fecha se ha extraído un volumen total de 858.270 m3 rollo y 41.308 m3 de brazuelo del Genero Pino. La primera notificación de ampliación ya fue finiquitada e informada a la SEMARNAT de las actividades de conclusión. La segunda notificación esta en ejercicio, teniendo como vigencia hasta el día 31 de marzo de 2016 para la conclusión de los trabajos de saneamiento y las actividades de extracción de los productos resultantes del saneamiento, durante el recorrido estuvo presente el C. Ricardo Soto Olivares en su carácter de encargado del predio, quien ubicó físicamente los linderos del predio en comento, instaurándose el acta de inspección 17-021-025-PF-16, mediante orden ME0047RN2016 para hacer constar dichos hechos.</p>	
<p><b>ATENTAMENTE</b>  <b>Ing. Ramon Rivera Amaro</b></p> <hr/> <p><b>COMISIONADO</b></p>	
<p>Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.</p>	

